



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Prorrectoría

Dirección de Artes y Cultura

Bases Premio a la Excelencia en la Creación Artística UC 2026

La Dirección de Artes y Cultura de la Prorrectoría presenta el Premio a la Excelencia en la Creación Artística UC. Con este prestigioso reconocimiento, la UC destaca la relevancia de la práctica artística en el ámbito universitario, como una tradición y una forma de construcción de conocimiento. Las artes y la cultura son fundamentales para el cumplimiento de la misión que la Universidad se ha impuesto.

Este premio busca reconocer públicamente a un/a académico/a de nuestra universidad en los campos creativos (entendidos como arquitectura, diseño, artes visuales, audiovisual, letras, música, teatro), cuya obra en su conjunto sea de excelencia, y su trayectoria haya significado un aporte al desarrollo de la cultura en nuestro país.

1. REQUISITOS

- 1.1. Pertenecer a las plantas especial u ordinaria de la Pontificia Universidad Católica de Chile por un período de 5 o más años, con una jornada de 22 horas o más a la fecha de postulación, manteniendo esa condición al momento de entregarse el premio (primer semestre de 2026).
- 1.2. Pertenecer a alguna de las unidades académicas vinculadas a los campos creativos mencionados previamente.
- 1.3. Este premio se otorga una única vez a cada académico/a; por lo tanto, no podrán postular quienes ya lo hayan recibido con anterioridad.

2. PREMIO

El premio consiste en un monto bruto único de \$3.500.000.- y un diploma que será entregado por el rector, o quien él señale, durante la ceremonia de inauguración del Año Académico 2026.

3. PLAZOS Y FECHAS

Inicio postulaciones: 10 de diciembre 2025

Cierre postulaciones: 23 de enero 2026

Resultados de postulación: marzo 2026.

4. SOBRE LA POSTULACIÓN

4.1. Las postulaciones podrán ser presentadas por el/la académico/a interesado/a o por tercera personas.

4.2. Las tercera personas pueden ser integrantes de la comunidad UC o externas.

4.3. Las postulaciones realizadas por tercera personas requieren al menos dos cartas de recomendación realizadas por personas del ámbito de la cultura y las artes. Las postulaciones realizadas por el/la interesado/a no requieren otras cartas, pero pueden adjuntarlas en caso de así estimarlo necesario.

4.4. La postulación se realiza mediante el siguiente formulario: [**Postula Aquí**](#)

Una vez ingresados los datos de postulación, favor notificar mediante correo electrónico a concursosdac@uc.cl para poder realizar confirmación de recepción.

Todas las postulaciones tendrán carácter confidencial y serán conocidas únicamente por la Dirección de Artes y Cultura y por las personas integrantes del Comité de Fallo. En consecuencia, **no es necesario incluir DOI**, a diferencia de otros concursos de la Dirección.

5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

5.1. CV de la persona interesada (Portafolio Académico, CV Institucional u otro).

5.2. Comentario sobre trayectoria y conjunto de obra de máximo 500 palabras.

5.3. Cartas de recomendación, en caso de ser necesario (postulación de terceros).

5.4. Portafolio, con un índice de contenidos, que puede incluir todo tipo de obras, comentarios, reseñas, prensa, u otros.

6. EVALUACIÓN

La evaluación considerará como criterios:

- La **trascendencia del corpus de obra** (volumen, importancia de espacios, críticas, recepción, impacto en el medio, etc.).
- **Trayectoria profesional.**

La evaluación será realizada por un Comité de Fallo compuesto por la **Prorrectora, el Director de Artes y Cultura, el Director de Patrimonio, y dos evaluadores externos (anónimos)**, del nivel de premios nacionales o personas igualmente destacadas en los ámbitos de las artes y la cultura.

Para cualquier consulta, ponerse en contacto con concursosdac@uc.cl